OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

2050

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2018, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 27 de julio de 2017 por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 10.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de julio de 2017, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

Vitoria-Gasteiz, a 4 de abril de 2018.

El Director de Economía Social,
JOAQUÍN DÍAZ ARSUAGA.

ANEXO I

Expediente	Entidades beneficiarias	Importe
ES 001-17	ERKIDE	212.840
ES 002-17	ASLE	106.420
ES 003-17	KONFEKOOP	50.000
ES 004-17	Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi	50.000
ES 005-17	IKASGILTZA	32.588
ES 006-17	BIZIKOOP	29.075
ES 007-17	REAS	50.000
ES 008-17	EHLABE	37.087
ES 009-17	BEREZILAN	5.405
ES 010-17	UPTA	34.887
ES 011-17	AVA	35.943